

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES CARGA PESADA**

**MARINVIC S.A**

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARINVIC S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día jueves 10 de Enero del dos mil diecinueve siendo aproximadamente las 09:00 AM se reúne en el domicilio de la Compañía ubicado en la Coop. Unión de Bananeros solar 16B manzana 183B bloque 2, los Accionistas de la Compañía **MARINVIC S.A.** para conocer el siguiente orden del Día.

1. Informe económico del Gerente General de la empresa **MARINVIC S.A.** desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.
2. Informe de actividades de la Sra. comisaria de la empresa **MARINVIC S.A.** desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

El Sr. Vicuña Vicuña Luis Manuel con cedula de identidad # **091409699-5**; en calidad de **GERENTE GENERAL** en su informe de actividades desde el 1ro de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2018, en el cual hace conocer a los accionistas el balance que está apegado a los anexos de ingresos y egresos durante el ejercicio fiscal.

En el informe de actividades de la Sr. Vicuña Garcia Luis Olmedo con cedula de identidad # **030014615-6** calidad de **COMISARIO** informa a los accionista que al recibir por parte de la Gerente General el Balance del ejercicio económico Administrativo desde el 1ro de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2018, Verifico que las cifras presentadas en dicho informe económico por

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES CARGA PESADA**

# **MARINVIC S.A**

el Gerente General coinciden y están respaldadas con su respectiva documentación, hace notar a los presentes que las actividades realizadas están estrictamente apegadas a los objetivos y reglamentos de la compañía.

Se instala la junta General extraordinaria y universal de Accionistas y por decisión del 100% del capital se acordó aprobar dicho informe de actividades del Sr. Vicuña Vicuña Luis Manuel General General y de la Sr. **Vicuña Garcia Luis Olmedo** Comisario de la Compañía.

De no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectivamente, posteriormente se instala la junta para la respectiva leída del contenido del acta a los presentes para lo cual se procedió a firmar y ratificar en toda su parte para constancia de la misma.

Lo Certifican;



Sr. Vicuña Vicuña Luis Manuel  
CC # 091409699-5  
**GERENTE GENERAL**